



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-23108053- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-23108053- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FAS IMPLANTS S.A., CUIT N° 30711227101, Legajo N° 802 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico FRANCISCO JAVIER LACAZE, Documento Nacional de Identidad N° 8.340.646, Matrícula Provincial N° 13.470, como Director Técnico de la firma FAS IMPLANTS S.A., Legajo N° 802, con domicilio legal y depósito en la calle Quintana N° 3.052, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica LIDIA NOEMÍ MORERE, Documento Nacional de Identidad N° 12.614.727, Matrícula Provincial N° 18.451, como Directora Técnica de la firma FAS IMPLANTS S.A., Legajo N° 802, a partir del 01 de octubre de 2020

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-23108053- -APN-DFYGREPM#ANMAT

ab